

**Almendral  
Telecomunicaciones**

**HECHO ESENCIAL**  
**ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 909**

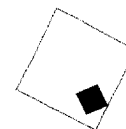
Santiago, abril 2 de 2012  
**GG 23/2012**

Señor  
Fernando Coloma Correa  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted que el Directorio de "Almendral Telecomunicaciones S.A.", en sesión de fecha 2 de abril de 2012, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 27 de abril de 2012, a las 8:30 horas, en Avenida Isidora Goyenechea 3642, piso 4, Comuna de las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2011.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2011.
- 3) Distribución de utilidades del ejercicio.
- 4) Renovación total del Directorio
- 5) Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.
- 6) Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.
- 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2012.
- 8) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 9) Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.
- 10) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 11) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.



## Almendral Telecomunicaciones

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 66 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de Poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio en el lugar donde se celebrará la Junta.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, por tratarse de un hecho esencial de la sociedad y en cumplimiento de las atribuciones conferidas por el Directorio de la Compañía.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Alvaro Correa Rodríguez  
Gerente General  
Almendral Telecomunicaciones S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores.  
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores.  
Feller Rate, Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Fitch Clasificadora de Riesgo  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Representante de los Tenedores de Bonos (Banco Santander Chile)